

■ POLÍTICAS DE IGUALDAD

La Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres de la UGR se crea con el objetivo de promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de la institución. Para ello, y siguiendo los principios y normas internacionales, nacionales y autonómicas, impulsará políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad en todos los ámbitos académicos. En concreto, velará para que cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo sean erradicadas de nuestra universidad.

Las principales funciones de la misma son:

- Realizar estudios y diagnósticos de las desigualdades entre mujeres y hombres en los tres sectores de la UGR: profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
- Elaborar distintas propuestas de planes de actuación que se concretarán en un Plan de Igualdad.
- Divulgar y promocionar estudios e investigaciones de género.
- Acometer campañas de sensibilización.
- Velar para que se cumplan las leyes y normas emanadas de políticas de igualdad, correctoras del desequilibrio entre mujeres y hombres.

Todo lo anterior se ha concretado en la realización de una serie de actuaciones e iniciativas que se detallan a continuación y que se complementarán con otras previstas para el próximo año.

■ Concienciación

- La Unidad de Igualdad estuvo en las Jornadas de Recepción de Estudiantes celebradas los días 14 y 15 de octubre en los paseillos universitarios de Fuentenueva.
- Información y sensibilización sobre la marcha nacional contra las violencias machistas del 7N (7 de noviembre). La Universidad de Granada se unió a la “Marcha contra las Violencias Machistas” y suscribió el manifiesto de la convocatoria. Dicho manifiesto puede leerse y oírse completo en el enlace: <http://bit.ly/1WBQXVL>.
- Actuaciones para la conmemoración del 25N (25 de noviembre), Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género. La Unidad de Igualdad participó y colaboró en el Foro de debate abierto sobre las violencias machistas celebrado en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, y en la entrega de premios del concurso de microrrelatos “Relátate” organizado por la mencionada facultad. Asimismo, la Unidad de Igualdad organizó ese mismo día la concentración en la Plaza de la Universidad (Facultad de Derecho) en donde se inició la Campaña “Ni un minuto de silencio”. La Rectora Magnífica leyó un comunicado que puede localizarse en el siguiente enlace: http://unidadigualdad.ugr.es/pages/tablon/*/ultimas-noticias-3/ni-un-minuto-de-silencio-campana-contra-la-violencia-machista
- Concienciación a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, Blog) y página web (<http://unidadigualdad.ugr.es>)
- Promoción del asociacionismo entre el estudiantado alrededor de la igualdad.

■ Formación

- Preparación del curso de formación del profesorado siguiendo las claves vistas en la reunión del 15/10/15.
- Preparación del curso de formación del alumnado.
- Organización de talleres, jornadas, seminarios sobre género e igualdad.

■ Atención

- Diseño y preparación de la estrategia para atender a las personas que lleguen con problemas de violencia o discriminación.

■ Normativa

- Inicio de los trabajos para la creación de la Comisión de Igualdad de la UGR.
- Inicio de los trabajos para la creación del Observatorio para la Igualdad de la UGR. El Observatorio tendrá una estructura permanente con reuniones ocasionales. Se pretende que tenga una amplia representación de toda la Comunidad Universitaria y de personal externo relacionado con este ámbito. En el seno de este Observatorio, se

debatirán temas comunes, bien a través de debates amplios, jornadas o formación.

- Actualización del procedimiento de acoso. Hasta ahora existía un Protocolo de Acoso reducido a tres procedimientos: Discriminación por razón de género, por Acoso Laboral y por Acoso Sexual. La idea es ampliar este Protocolo para que recojan todas las situaciones que se puedan plantear, y pueda desarrollar las actuaciones como procedimiento. El borrador estará antes de navidad.
- Diagnóstico tras la evaluación del I Plan de Igualdad de la UGR.
- Puesta en marcha de las actuaciones para elaborar el II Plan de Igualdad de la UGR.

■ **Proyectos**

- Iniciativas para lograr financiación externa de las administraciones públicas a través de sus diferentes convocatorias, y de otras instituciones.
- Estudios sobre las diferentes cuestiones relacionadas con la desigualdad en el estudiantado de la Universidad de Granada.

➡ **(Ver anexo 5.2.1)**